

VIENE DE LA PAG 1

Iniciativa del Ministro de Agricultura encendió el debate en el sector agropecuario

Por una parte se reavivaron los enfrentamientos entre algunos industriales para los que incrementar aranceles es altamente perjudicial y puede generar aumento de los precios al consumidor; y los agricultores, que defienden la supervivencia de un sector que, de no contar con la debida protección, tenderá a desaparecer. El ministro Cano ha reiterado que dada la imposibilidad de la agricultura colombiana para competir con los subsidios que los países desarrollados otorgan a sus productos agropecuarios –más de 385.000 millones de dólares anuales- es necesario aumentar las defensas legales.

La iniciativa promovida por Colombia en el seno de la CAN también disgustó al gobierno de Estados Unidos, que amenazó con castigar al país retirándole los beneficios contemplados en la Ley de Preferencias Arancelarias Andinas (ATPA). Esta amenaza prendió las alarmas en el Palacio de Nariño, donde el presidente Álvaro Uribe se reunió con el ministro de Comercio Exterior Jorge Humberto Botero y con el presidente de la Andi, Luis Carlos Villegas para revertir la propuesta del ministro Cano. De inmediato el gobierno colombiano propuso a sus socios andinos retractarse de la decisión de llegar al ALCA con aranceles consolidados.

Dicha posición no fue compartida por la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC), cuyo presidente Rafael Mejía López, en carta dirigida al presidente Álvaro Uribe, sostuvo que la decisión de desautorizar al ministro Cano tendrá graves consecuencias para el país porque deteriorará la credibilidad ante organismos multilaterales y debilitará la capacidad negociadora de los países andinos. Así

mismo 236 parlamentarios encabezados por el presidente del Senado, Luis Alfredo Ramos, rechazaron el “reversazo” del gobierno en los aranceles y en una declaración conjunta advirtieron que la declaración del ministro de Comercio Exterior, que modifica lo convenido por los países andinos en Lima “generará graves consecuencias para el país y en especial para el sector agropecuario”. En la declaración los congresistas agregaron que “no podemos aceptar que se siga condenando a nuestros agricultores y ganaderos a vivir en condiciones de desigualdad frente a los productores de los países desarrollados, que reciben de sus gobiernos subsidios por más de 1.000 millones de dólares, entre otras ayudas”.

El propio Ministro Cano reconoció que se perdió la batalla, pero no la guerra y que “los aranceles consolidados eran sólo un camino para cuidar los intereses del campo”. El funcionario sostuvo que las negociaciones del ALCA hasta ahora están comenzando y que el Gobierno planea buscar un plan B o C para antes del 15 de abril de 2003, último plazo para presentar los aranceles que se negociarán en el marco de ese acuerdo.

Sin embargo, más allá de las controversias, lo que está en juego es el futuro de una actividad que representa más del 13% del PIB nacional y de la cual dependen más de seis millones de campesinos. Lo cierto es que la agricultura será uno de los temas centrales de las negociaciones que adelantan los 34 países de la región para crear una zona de libre comercio de 800 millones de habitantes con un PIB superior a los 12 billones de dólares. ☼

CAN solicita a Colombia suspender la salvaguardia a los aceites refinados

El pasado 5 de noviembre, la Secretaría General de la Comunidad Andina de Naciones, CAN, denegó la solicitud del gobierno colombiano de aplicar medidas correctivas a las importaciones de aceite de soya refinado, aceite de girasol refinado y mezclas de aceites, provenientes de los países de la CAN. Colombia de manera unilateral había decidido imponer una salvaguardia a esos aceites refinados provenientes de la subregión, el cual era equivalente al arancel del 20% aplicado a terceros países desde julio de 2002.

Los argumentos que expresó la Secretaría de la CAN para solicitar al Gobierno Nacional la suspensión de la aplicación de esta salvaguardia, señalan que si bien se observa un crecimiento importante de las importaciones a Colombia de

aceites refinados de la CAN, especialmente de Bolivia y de Ecuador, esas importaciones han sustituido los aceites refinados provenientes de terceros países, Argentina y Estados Unidos, lo cual es el resultado normal cuando se conforma una zona de libre comercio con otros países.

La Secretaría de la CAN destacó además que a pesar de que los precios de los aceites refinados de origen boliviano, presentan un decrecimiento en los últimos tres años, algunas marcas colombianas, se encontraban con precios superiores en el mercado local. De igual forma, calificó como no representativo el incremento de los inventarios de aceites refinados y, por ende, no encontró que se estuviera generando una perturbación a la producción nacional de aceites refinados. ☼